



# Biografías de los Gobernadores del Estado de Campeche 1857-2015



# *Agradecimientos*

*Al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*

*Licda. Adriana Hernández de Ortega*

*Presidenta del Patronato DIF Estatal, por el apoyo incondicional, por la confianza y sobretodo por creer en el proyecto  
« 100 y más fechas para recordar, celebrar y nunca olvidar».*

*Licda. Leticia Carrillo Vargas*

*Directora del DIF Estatal, por la dedicación e impulso siempre brindado, así como su motivación para ser el proyecto  
una realidad.*

*Al Archivo General del Estado*

*Licdo. Rafael Vega Alí*

*Director del Archivo General del Estado de Campeche, por el apoyo proporcionado en el proceso de la recopilación de  
datos e investigación del Proyecto.*

*A la Fundación Cultural María Lavalle Urbina A.C.*

*Licda. Nyndira Maas Narváez*

*Presidenta de la «Fundación María Lavalle Urbina», por hacer que el proyecto llegara a su culminación a través de su  
dedicada colaboración.*

*Mtra. Alma Alicia Piña Laynez*

*Por revisar con esmero y cuidado el proyecto a través de sus conocimientos y aportes proporcionado para concluir el  
proyecto « 100 y más fechas para recordar, celebrar y nunca olvidar».*

# ***Biografías de los Gobernadores del Estado de Campeche***

*De esa larga cadena de sucesos deslumbrantes y oscuros, de enormes éxitos y dolorosos fracasos es la memoria.*

## ***Identidad, Pertenencia y Propósito***

La memoria es la capacidad de retener el pasado en la conciencia, revivirlo y reproducirlo, el acto o resultado de esta capacidad es el *recuerdo*, pero el proceso de recordar supone primero el almacenamiento de lo que ha de recordarse, y luego la evocación del recuerdo y reconocimiento del mismo, «Campeche y sus Gobernadores».

## ***Recordar el pasado, vivir el presente, imaginar un futuro***

La Historia de Campeche es el resultado del encadenamiento de una serie simultánea o sucesiva de recuerdos, de historias personales de campechanos contrastantes, que guiados por sus propios valores, filosóficos y morales, ofrendaron en aras de Campeche, su talento, su voluntad, su arrojo, en suma su vida. La historia es implacable, a la postre, coloca a cada personaje de la vida política, económica, científica, social y cultural, en el sitio de la vergüenza o en el sitio de la honra, según les corresponda.

## ***Escenas, escenarios y actores significativos***

Los hechos que realizaron, propusieron o incluso dejaron de hacer resultan esenciales, para comprender las etapas históricas de nuestra entidad y para vislumbrar el futuro político y social de un Estado que mira con esperanza el siglo XXI.

## ***Memoria, recuerdos y agradecimiento a los hombres ilustres que aún nos guían***

Documentar la historia Biográfica a través de materiales gráficos y virtuales, es algo que nos enorgullece como institución, pues si de algo podemos estar ciertos es que hablar de Campeche y sus hijos es comprendernos a nosotros mismos y preparar el futuro.

Vaya nuestro profundo agradecimiento a todos los que han colaborado conduciendo el destino de Campeche. Nuestra identidad transita el camino de la amistad, del afecto y del respeto personal, valores y anhelos a los que todos los campechanos aspiramos.

***Lic. Sergio Leal Gómez***  
Secretario Técnico del Coespo



LIC. PABLO GARCÍA Y MONTILLA (1857-1858) (1858-1862) (1862-1864) (1867-1870)



LIC. TOMÁS AZNAR BARBACHANO (1870)



C. SALVADOR DONDÉ PRECIAT (1870-1871)



LIC. JOAQUÍN BARANDA Y QUIJANO (1871-1875) (1875-1877) (1883)

GRAL. JUAN B. ZAMUDIO (1877)



LIC. MARCELINO CASTILLA ÁLVAREZ (1877-1880)

LIC. PRUDENCIO PÉREZ ROSADO (1880)



C. ARTURO SHIELS CÁRDENAS (1880 - 1883)

C. JUAN MONTALVO BARANDA (1883-1887) (1895-1898)



DR. JOSÉ TRINIDAD FERRER CARBALLO (1887-1888)

C. ONECÍFORO DURÁN PREVE (1888)



GRAL. JOAQUÍN KERLEGAND FLORES (1888-1891)



C. LEOCADIO PREVE ACEVEDO (1891-1895)



C. CARLOS GUTIÉRREZ MAC-GREGOR (1898-1899) (1899-1902)



C. JOSÉ CASTELLOT BATALLA (1902)



LIC. LUIS GARCÍA MÉZQUITA (1902-1903) (1903-1905)



LIC. JOSÉ A. RUZ SILVA (1905)



LIC. FERNANDO E. ORTEGA BERNÉS (2009-2015)



DR. TOMÁS AZNAR Y CANO (1905) (1905-1907) (1907-1910)

C. JOSÉ GARCÍA GUAL (1910-1911)

LIC. GUSTAVO ZUZARTE CAMPOS (1911)



DR. ROMÁN SABAS FLORES (1911)



LIC. URBANO ESPINOSA RAMÍREZ (1911)



LIC. MANUEL CASTILLA BRITO (1911-1913)

LIC. FELIPE BUENO ROMERO (1913)



LIC. MANUEL ROJAS MORENO (1913)



GRAL. MANUEL RIVERA CHÁVEZ (1913-1914)



LIC. EDUARDO HURTADO AUBRY (1914)



GRAL. JOAQUÍN MUCEL ACERETO (1914-1917) (1917-1919)



LIC. ENRIQUE ARIAS SOLÍS (1919-1920)



DR. EDUARDO ARCEO ZUMÁRRAGA (1920) (1921)



C. GONZALO SALES GUERRERO (1920-1921)



C. ENRIQUE GÓMEZ BRICEÑO (1921)



DR. GUILLERMO FERRER VEGA (1921)



C. RAMÓN FÉLIX FLORES (1921-1923)



C. ÁNGEL CASTILLO LANZ (1923-1927)



C. SILVESTRE PAVÓN SILVA (1927-1928)



LIC. PEDRO TELLO ANDUEZA (1928)

C. RAMIRO BOJÓRQUEZ CASTILLO (1928) (1928-1931)



LIC. FAUSTO BOJÓRQUEZ CASTILLO (1931)



C. BENJAMÍN ROMERO ESQUIVEL (1931-1935)



C. EDUARDO MENA CÓRDOVA (1935-1939)



DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ (1939-1943)



LIC. EDUARDO LAVALLE URBINA (1943-1949)



LIC. MANUEL LÓPEZ HDZ. (1949-1955)



DR. ALBERTO TRUEBA URBINA (1955-1961)



LIC. JOSÉ ORTIZ ÁVILA (1961-1967)



LIC. CARLOS SANSORE S PÉREZ (1967-1973)



LIC. CARLOS PÉREZ CÁMARA (1973)



LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ BARRERA (1973-1979)



ING. EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT (1979-1985)



C. ABELARDO CARRILLO ZAVALA (1985-1991)



ING. JORGE SALOMÓN AZAR GARCÍA (1991-1997)



LIC. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CURÍ (1997-2003)



C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ (2003-2009)





**LIC. PABLO GARCÍA Y MONTILLA**  
**(1857-1858) (1858-1862) (1862-1864) (1867-1870)**

***Benemérito del Estado. Jefe Político y Militar del Distrito de Campeche del 9 de agosto de 1857 al 17 de mayo de 1858. Gobernador por decreto de la Excelentísima Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen, del 18 de mayo de 1858 al 29 de marzo de 1862. Gobernador por elección, del 30 de marzo de 1862 al 21 de enero de 1864. Gobernador por elección, del 15 de diciembre de 1867 al 1 de junio de 1870.***

Nació en la Ciudad de Campeche el 24 de enero de 1824 y murió en Mérida, Yucatán, el 31 de julio de 1895. Encabezó el grupo de liberales campechanos que proclamaron la separación del Distrito de Campeche del Estado de Yucatán el 7 agosto de 1857. Fue Jefe Político Militar del Distrito Campeche, miembro de la Excelentísima Junta Gubernativa, Gobernador designado por la misma y, por elección popular, Gobernador constitucional. Fundó el Instituto Campechano. Promulgó la primera Constitución Política del Estado. Aplicó las Leyes de Reforma. Fomentó la Instrucción Pública. Organizó la Guardia Nacional. Abolió los cacicazgos y las repúblicas indígenas. Puso fin a la venta de indígenas en Yucatán. Organizó la administración de justicia y deslindó las funciones municipales de las judiciales. La creación del Estado de Campeche, su organización y el triunfo de la República en esta entidad, son acontecimientos de mérito a favor de Pablo García, suficientes para reconocer en él un valor permanente en nuestros anales históricos y políticos.



**LIC. TOMÁS AZNAR BARBACHANO**  
(1870)

*Gobernador provisional del 2 de junio al 19 de julio de 1871.*

Nació en Mérida, Yucatán, el 4 de enero de 1825; murió en Campeche el 29 de septiembre de 1896. En 1850 sustentó sus exámenes en opción al título de Licenciado en Leyes, y en 1854 quedó inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de México. Fue uno de los creadores del Estado de Campeche en unión de don Pablo García y don Pedro Baranda. Fue diputado por Campeche al primero, segundo y tercer Congreso de la Nación, donde en 1861 presentó la «Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir en Estado de la Confederación Mexicana, el antiguo distrito de Campeche». Esto dio como fruto el reconocimiento general y definitivo de la existencia del Estado de Campeche en 1863. Al triunfo de los liberales en 1867, regresó al gobierno estatal como vicegobernador y asumió el cargo de Gobernador en 1870 al ser despojado de esta función don Pablo García. Como educador fue rector fundador del Instituto Campechano en 1860. Fundó y colaboró en varios periódicos de su época, entre los que destaca el que tituló «Las Mejoras Materiales», y publicó más de 20 títulos de obras de su autoría. Por sus servicios patrióticos, don Tomas Aznar Barbachano fue consagrado «Benemérito del Estado» por decreto del Honorable Congreso del Estado, el 23 de agosto de 1902.

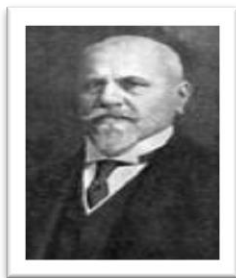


**C. SALVADOR DONDÉ PRECIAT**  
(1870-1871)

*Gobernador interino del 19 de julio de 1870 al 5 de enero de 1871.*

Fue designado Gobernador interino de Campeche por los diputados opositores a Pablo García para sucederle, cuando éste fue suspendido en sus funciones por el Gran Jurado de la Cámara de Diputados. Durante su gestión se dedicó a terminar con la influencia política de su antecesor. Entregó el gobierno el 6 de enero de 1871 al Lic. Joaquín Baranda.

El Dr. Dondé figuró en la política local desde 1861, cuando fue electo suplente del diputado federal por Campeche, don Tomás Aznar Barbachano. Después de dejar la gubernatura fue diputado local en varias ocasiones; magistrado en el Tribunal Superior de Justicia, designado el 12 de agosto de 1873; diputado federal en 1876; jefe político de Campeche en 1882; senador suplente en 1884; diputado federal por el Distrito Yucatán en 1886. Autor en 1882 de una iniciativa para la apertura de un camino carretero de Campeche a los Chenes. Fue concesionario de líneas transviarias y un gran capitán empresarial.



**LIC. JOAQUÍN BARANDA Y QUIJANO**  
**(1871-1875) (1875-1877) (1883)**

*Gobernador constitucional del 6 de enero de 1871 al 15 de septiembre de 1871, del 16 de septiembre de 1871 al 15 de septiembre de 1875, del 16 de septiembre de 1875 al 7 de enero de 1877 y del 16 de septiembre de 1883 al 15 de noviembre de 1883.*

A la Caída del Segundo Imperio y restaurada la República fue diputado por Campeche al Congreso de la Unión. Fue reelecto Gobernador interino para concluir el periodo del Licenciado Pablo García. Fue electo tres veces Gobernador constitucional. Expidió la Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria. Decretó el establecimiento de la cátedra del Derecho Constitucional Mexicano para el Instituto Campechano. Construyó caminos y fomentó la agricultura. Fue ministro de Justicia e Instrucción Pública en el gobierno del Presidente Manuel González y ministro de Relaciones Exteriores con el presidente Porfirio Díaz. Murió desempeñando la función de senador de la República el 21 de mayo de 1909.

**GRAL. JUAN B. ZAMUDIO**  
**(1877)**

*Gobernador y Comandante Militar provisional del 8 de enero al 28 de abril de 1877.*

Fue comandante de las armas, cuando se efectuó la rebelión de Tuxtepec. El 3 de enero de 1877 reconoció al General Porfirio Díaz y emplazó al gobernador constitucional de Campeche, Licenciado Joaquín Baranda para hacer lo mismo, dándole un plazo de 24 horas para resolver. Como Baranda no aceptó y renunció, el General Pedro Celestino Brito se hizo cargo provisionalmente del Poder Ejecutivo, quien a fines del mismo mes de enero de 1877 entregó el mandato al general Juan B. Zamudio, designado por el nuevo régimen porfirista como Gobernador y Comandante General del Estado de Campeche. Zamudio convocó a elecciones y entregó el gobierno al candidato electo, Licenciado Marcelino Castilla, el 29 de abril de 1877, es decir, cuatro meses después.



**LIC. MARCELINO CASTILLA ÁLVAREZ**  
(1877-1880)

*Gobernador constitucional del 29 de abril de 1877 al 18 de octubre de 1880.*

Combatiente durante la intervención francesa y el Imperio. Presidente del H. Congreso del Estado. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Diputado federal. Fue electo Gobernador el 25 de marzo de 1877 y tomó posesión el 29 de abril de 1877 y renunció el 18 de octubre de 1880. El ejercicio político de su gobierno fue plenamente conciliador entre los grupos en pugna que se debatían en la entidad. Durante su gobierno se creó una Casa de Artes y Oficios, institución penal regenerativa. Se adoptó el Código de Procedimientos Criminales. Se expidió la Ley de Caminos y su reglamento. Se inició el camino de Campeche a Hampolol y se avanzó en el de Campeche a Chiná. Fomentó la creación de un Banco Agrícola. Gravó con un impuesto el comercio de maderas en Ciudad del Carmen a favor del Liceo Carmelita. Expidió dos leyes de Instrucción Pública, en ellas estableció el sistema de posición para la designación de profesores y reglamentó la Escuela Normal de Profesores.

**LIC. PRUDENCIO PÉREZ ROSADO**  
(1880)

*Encargado del Poder Ejecutivo del 18 de octubre al 30 de noviembre de 1880.*

Al encargarse del Poder Ejecutivo, convocó a elección extraordinaria de gobernador para concluir el periodo 1879-1883, (anulando el cambio de periodo dispuesto por Juan B. Zamudio). Era presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuando renunció el gobernador Licenciado Marcelino Castilla el 18 de octubre de 1880, y fue designado para sucederle. Su paso fue transitorio, ya que inmediatamente convocó a elecciones de las cuales resultó gobernador electo Arturo Shiels, por lo que le entregó el Gobierno estatal el 10 de diciembre de 1880.





**C. ARTURO SHIELS CÁRDENAS**  
**(1880 - 1883)**

*Gobernador constitucional del 1 de diciembre de 1880 al 15 de septiembre de 1883.*

Nació en Ciudad del Carmen. Combatió la intervención francesa y el Imperio. Coronel de la Guardia Nacional. Alcalde del municipio del Carmen. Jefe político del Partido del Carmen. Diputado local. Secretario de Gobierno y Gobernador del Estado. Declaró Benemérito del Estado al Licenciado Pablo García y al General Pedro Baranda. Fomentó la colonización del Estado apoyando el establecimiento de familias provenientes de las Islas Canarias. Inició la construcción de caminos para comunicar las rancherías del río Candelaria con poblaciones del Partido de Champotón. Solicitó la canalización de los ríos Candelaria, Palizada y Champotón. Gestionó el establecimiento de sucursales bancarias en Campeche y Ciudad del Carmen. En 1881 estableció una escuela para adultos en Palizada. Fundó escuelas y la Legislatura declaró obligatoria la educación de la mujer. Diputado por Yucatán en 1887. Senador por Campeche, cargo que desempeñaba a la hora de morir. Editó en Ciudad del Carmen “La Perla del Golfo”, publicación política y literaria; publicó “Breve Reseña Histórica y Estadística sobre el Partido del Carmen”, en la Revista Universal de la Ciudad de México; y “Resumen Político, Social y Económico de Campeche”, dado a conocer en el primer Almanaque de la República Mexicana en 1884.

**C. JUAN MONTALVO BARANDA**  
**(1883-1887) (1895-1898)**

*Gobernador interino del 15 de noviembre de 1883 al 15 de septiembre de 1887 y Gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1895 al 18 de noviembre de 1898.*

Expidió la ley que dio nacimiento a la Junta Superior de Sanidad. Sentó las bases para que los reos pudieran alcanzar la libertad bajo fianza. Inició la organización de catastro general del Estado. Protegió la agricultura y la industria salinera. Durante su segunda administración expidió la Ley Reglamentaria para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, una nueva Ley de Instrucción Pública, y una Ley de Hacienda. Terminó la construcción de la Casa de Artes y Oficios destinada a ser reclusorio y elevó el Liceo Carmelita al rango de segunda escuela preparatoria del Estado.



**DR. JOSÉ TRINIDAD FERRER CARBALLO**  
**(1887-1888)**

*Gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1887 al 24 de abril de 1888.*

Nació en Ciudad del Carmen. Jefe político del Partido del Carmen en 1886. En 1887 fue electo gobernador en comicios extraordinarios que se efectuaron tras la renuncia del gobernador Pedro Montalvo. Durante su administración enfrentó dificultades políticas y fue duramente atacado, por lo que prefirió retirarse a la vida privada antes de ahondar diferencias y renunció el 24 de abril de 1888.

**C. ONECÍFORO DURÁN PREVE**  
**(1888)**

*Gobernador interino del 25 de abril al 15 de septiembre de 1888.*

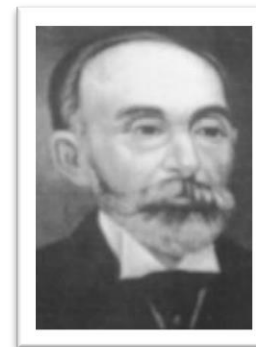
Gobernador interino designado por la renuncia del mandatario constitucional Dr. José Trinidad Ferrer. Tomó posesión el 25 de abril de 1888 e inmediatamente convocó a elecciones, de las cuales resultó electo el General Joaquín Z. Kerlegand quien poco antes, el 1 de mayo, fue declarado por el Congreso local ciudadano campechano. Durán entregó el gobierno a Kerlegand el 16 de septiembre de 1888.



**GRAL. JOAQUÍN KERLEGAND FLORES**  
(1888-1891)

*Gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1888 al 15 de septiembre de 1891.*

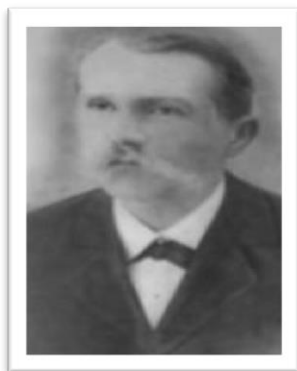
Originario de Tampico, Tamaulipas, fue declarado ciudadano campechano por el Congreso del Estado. Combatió a los conservadores y la intervención francesa. Fue Gobernador de Tabasco durante tres meses. Como Gobernador de Campeche expidió la Ley sobre Organización de Juntas y Expositores Agrícolas en el Estado, la cual pretendía organizar a los propietarios de fincas rústicas para evitar la tala de bosques y montes, incendios, robos, abigeatos y todo acto perjudicial a la agricultura y a la ganadería; la ley mencionada tenía un espíritu de fomento para estas actividades y Expidió la Ley de Instrucción Pública. También se propuso que las Juntas Agrícolas ordenasen el trabajo de los sirvientes o peones de campo, cuya jornada no podría ser mayor de doce horas; vigilar que no les faltasen los artículos necesarios para su alimentación, que sus hijos recibieran la instrucción primaria elemental así como el destierro de los castigos de azotes, golpes, grillos y demás acciones degradantes de la dignidad humana. Dictó las primeras disposiciones para normar la actividad extractora del chicle que dio inicio en el Partido del Carmen durante su gobierno.



**C. LEOCADIO PREVE ACEVEDO**  
(1891-1895)

*Gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1891 al 15 de septiembre de 1895*

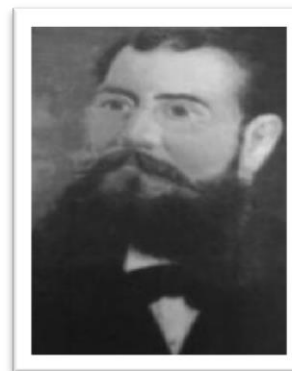
Nació en Dzitbalchén. Coronel de la Guardia Nacional. Ocupó varias veces la Jefatura Política del Partido de Bolonchenticul. Como Gobernador decretó que la capital del Estado se denominara Campeche de Baranda en honor del General Pedro Baranda. Expidió la Ley Orgánica de Tribunales del Estado. Nombró una comisión para formar un proyecto de Ley Agraria. Exentó del pago de impuestos al servicio telefónico que se prestaba en la ciudad de Campeche y sus inmediaciones. Inauguró un edificio para la venta de pescado. Acordó la contribución de cuatro centavos a la Hacienda Pública estatal por cada kilo de chicle extraído de los montes del Estado y que fuera introducido a la ciudad de Campeche, del Carmen, Champotón y Palizada. Incorporó el Liceo Carmelita al Instituto Campechano.



**C. CARLOS GUTIÉRREZ MAC-GREGOR**  
(1898-1899) (1899-1902)

*Gobernador interino del 19 de noviembre de 1898 al 15 de septiembre de 1899. Gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1899 al 2 de abril de 1902.*

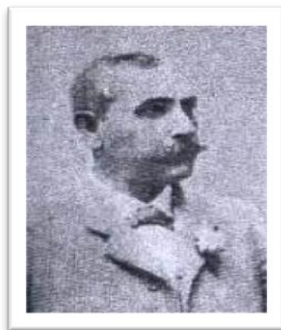
Tesorero General del Estado. Jefe político del Partido de Campeche y Gobernador constitucional del Estado. Instaló la Junta Consultiva de Agricultura para opinar sobre: vías de comunicación, servidumbres de paso, despoblación de los campos, estímulos a colonos extranjeros y nacionales, cultivos actuales y nuevos posibles, legislación fiscal agrícola, posibilidades de un banco agrícola y estadística agrícola. Expidió una Ley de Expropiación por causa de Utilidad Pública. Designó una comisión que fijara con precisión los límites con el Estado de Yucatán.



**C. JOSÉ CASTELLOT BATALLA**  
(1902)

*Gobernador interino del 2 de abril al 24 de mayo de 1902. Gobernador por elección extraordinaria del 25 de mayo al 9 de agosto de 1902.*

Nació en la ciudad de Campeche. Varias veces Diputado, Senador y finalmente Gobernador. Derogó el decreto que había establecido que la capital del Estado se denominara Campeche de Baranda. Declaró Benemérito del Estado al Licenciado Tomás Aznar Barbachano. Expidió la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado, el Reglamento Interior del Tribunal Superior y la Ley del Notario. Puso un impuesto al henequén. Estableció las primeras escuelas nocturnas. Se dedicó también a las actividades financieras, impulsó instituciones como: Banco Central Mexicano, de Michoacán, Banco de Hidalgo, Agrícola e Hipotecario de México, Banco Hipotecario de Crédito Territorial, los Grandes Almacenes, General de Depósito de México y Veracruz, Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces.



**LIC. LUÍS GARCÍA MÉZQUITA**  
(1902-1903) (1903-1905)

*Gobernador interino del 16 de septiembre de 1903 al 15 de junio de 1905.*

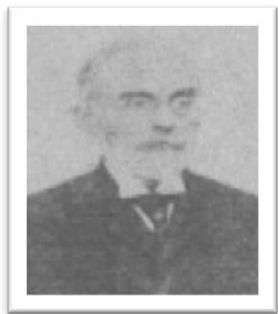
Expidió el decreto que declaró día festivo el 24 de enero y de duelo el 31 de julio de cada año, fechas de natalicio y fallecimiento del Licenciado Pablo García. Protegió la actividad agrícola y promovió la colonización de regiones deshabitadas. Mantuvo el impuesto al henequén. Inauguró la Escuela Modelo No. 1 para niños y creó la Academia Normal de Profesores. Atendió con prioridad las necesidades de la enseñanza primaria. Murió ejerciendo el cargo de Gobernador el 15 de junio de 1905.



**LIC. JOSÉ A. RUZ SILVA**  
(1905)

*Encargado del Poder Ejecutivo del 15 al 21 de junio de 1905.*

Era presidente del Tribunal Superior de Justicia y se encargó provisionalmente, como ministro de ley, del Poder Ejecutivo el 15 de junio de 1905, al fallecer inesperadamente el titular Licenciado Luís García Mézquita. Convocó a la Legislatura local y ésta designó al Licenciado Tomás Aznar y Cano a quien entregó el mando estatal el 21 de junio de 1905.



**DR. TOMÁS AZNAR Y CANO**  
**(1905) (1905-1907) (1907-1910)**

*Gobernador interino del 21 de junio al 2 de septiembre de 1905. Gobernador por elección del 3 de septiembre de 1905 al 15 de septiembre de 1907. Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1907 al 9 de agosto de 1910.*

Fomentó la colonización de regiones deshabitadas así como la educación. Expidió la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia y su reglamento, así como el Reglamento del Ministerio Público. Firmó un contrato entre el Ejecutivo Federal y la compañía constructora del ferrocarril de Veracruz, Tabasco y Campeche para la instalación de una vía férrea entre estas entidades. Los sucesos precursores de la revolución maderista lo llevaron a solicitar licencia indefinida para separarse de su cargo el 9 de agosto de 1910, siendo sustituido por José García Gual. Murió el 31 de agosto de 1923 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

**C. JOSÉ GARCÍA GUAL**  
**(1910-1911)**

*Gobernador interino del 9 de agosto de 1910 al 25 de mayo de 1911.*

Fue designado Gobernador interino el 9 de agosto de 1910 al solicitar licencia indefinida el Constitucional Doctor Tomás Aznar y Cano. Presionado por las repercusiones de la Revolución Maderista de 1910 y renunció el 25 de mayo de 1911.



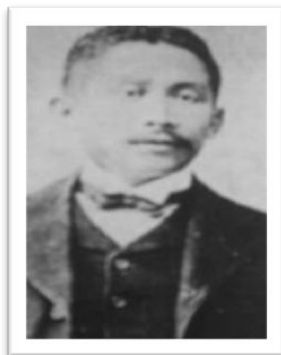
**DR. ROMÁN SABAS FLORES**  
(1911)

Médico, Botánico y Político. Fue Gobernador interino de Campeche del 16 de junio al 27 de junio de 1911, durante los tumultuosos días del triunfo de la Revolución Mexicana iniciada por Madero el 20 de noviembre de 1910. Escribió varios trabajos sobre las plantas de Campeche y fue profesor del Instituto Campechano.

**LIC. GUSTAVO ZUZARTE CAMPOS**  
(1911)

*Gobernador interino del 25 de mayo al 15 de junio de 1911.*

Las repercusiones de la revolución maderista se proyectaron en la renuncia que el Gobernador interino José García Gual presentó el 25 de mayo de 1911; en esa fecha la diputación permanente nombró Gobernador al Licenciado Gustavo Zuzarte Campos, quien el 29 de mayo expidió un decreto que anuló los efectos de otro anterior que había convocado a elecciones para gobernador el 4 de junio. Se estableció como nueva fecha para esos comicios el 2 de julio. El 16 de junio renunció Zuzarte y se nombró Gobernador interino al Doctor Román Sabas Flores.



**LIC. URBANO ESPINOSA RAMÍREZ**  
(1911)

*Gobernador interino del 27 de junio al 15 de septiembre de 1911.*

Al tomar posesión, el Gobernador interino Licenciado Urbano Espinosa convocó a elecciones; resultó electo como primer Gobernador de la etapa revolucionaria maderista, el Coronel Manuel Castilla Brito a quien entregó el poder el 16 de septiembre de 1911.

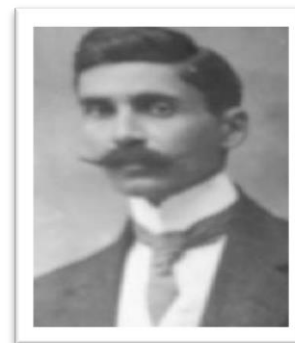


**LIC. MANUEL CASTILLA BRITO**  
(1911-1913)

*Gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1911 al 10 de junio de 1913.*

Fue electo Gobernador en los comicios celebrados el 2 de julio de 1911. Tomó posesión de su cargo el 16 de septiembre de 1911 ante la presencia de don Francisco I. Madero y el Lic. José María Pino Suárez. Su programa de gobierno esbozaba los anhelos de la revolución maderista: el sufragio libre y la no reelección, la libertad del municipio, la responsabilidad por delitos oficiales y el desarrollo por la educación y el trabajo. A la muerte de Madero y Pino Suárez, se convirtió en tenaz opositor de Victoriano Huerta. Al proclamarse el “Plan de Guadalupe”, Castilla desconoció a Huerta y se levantó en armas en su contra. Poco tiempo después abandonó el país.





**LIC. MANUEL ROJAS MORENO**  
**(1913)**

*Gobernador interino de l 1 al 3 de julio de 1913.*

Gobernador interino de Campeche designado por la Legislatura local el 1 de julio de 1913, debido al abandono del poder por parte del constitucional, Coronel Manuel Castilla Brito al desconocer el gobierno de Victoriano Huerta. Entregó el Ejecutivo el 4 de julio siguiente al General Manuel Rivera, designado Gobernador y Comandante Militar por el propio Presidente usurpador Huerta.

**LIC. FELIPE BUENO ROMERO**  
**(1913)**

*Gobernador provisional del 12 al 30 de junio de 1913.*

Encargado del Poder Ejecutivo por ministerio de ley, como presidente del Tribunal Superior de Justicia que era, al separarse el Coronel Manuel Castilla Brito quien desconoció el gobierno federal de Victoriano Huerta. Tomó posesión el 12 de febrero de 1913 y lo entregó el 1 de julio del mismo año cuando la Legislatura local designó Gobernador interino al Licenciado Manuel Rojas Moreno.



**GRAL. MANUEL RIVERA CHÁVEZ**  
(1913-1914)

*Gobernador interino del 4 de julio de 1913 al 14 de febrero de 1914. Gobernador por elección del 15 de febrero al 4 de septiembre de 1914.*

Enviado por Victoriano Huerta, fue declarado ciudadano campechano el 4 de julio de 1913 por el Congreso del Estado. En elecciones realizadas el 8 de febrero de 1914 fue electo Gobernador constitucional, tomando posesión del cargo el 15 del mismo mes. Aprobó la creación de un Monte de Piedad, con fondos públicos. Realizó una política de protección y desarrollo de la agricultura. Proyectó la introducción de maquinaria al campo. Todas sus acciones fueron desconocidas al hacerse cargo del Ejecutivo Estatal el General Joaquín Mucel.



**LIC. EDUARDO HURTADO AUBRY**  
(1914)

*Gobernador interino del 5 al 9 de septiembre de 1914.*



**GRAL. JOAQUÍN MUCEL ACERETO**  
(1914-1917) (1917-1919)

*Gobernador y Comandante Militar del 10 de septiembre de 1914 al 23 de junio de 1917. Gobernador constitucional por elección del 24 de junio de 1917 al 15 de septiembre de 1919.*

Hijo de padres campechanos nació en Tampico, Tamaulipas y murió en la ciudad de México en 1970. Abolió la esclavitud de los peones de haciendas. Ordenó el pago de salarios en moneda corriente. Clausuró las tiendas de raya. Disolvió el Congreso estatal de origen huertista. Reabrió los juzgados. Estableció el descanso obligatorio los días domingos y festivos. Publicó la Ley Agraria el 6 de enero de 1915 y en su aplicación repartió 18,814 hectáreas a los campesinos. Expedió la Ley de Administración Interior; desapareció los partidos y estableció el régimen de municipio libre. Expedió leyes de enseñanza rural, de instrucción primaria elemental, laica y gratuita y de enseñanza normal. Se le dio al matrimonio el carácter civil y se reglamentó el divorcio. Impuso contribuciones a la propiedad urbana y rural; a las ventas y remates; a la explotación de palo de tinte, maderas, henequén en rama, chicle, copra y sal común; al consumo de carnes; a la legalización de firmas; a las herencias y legado. Promulgó la Ley de Catastro Predial. Instaló la Comisión Local Agraria. Estableció una Escuela Libre de Medicina y Farmacia. Expedió la Constitución Política del Estado el 30 de julio de 1917.



**LIC. ENRIQUE ARIAS SOLÍS**  
(1919-1920)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1919 al 15 de mayo de 1920.*

Nació en Ciudad del Carmen y murió en la ciudad de México en el año de 1920.. Durante su gobierno reformó la Ley de Hacienda rebajando el impuesto al henequén, expidió la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado. Como consecuencia del triunfo del “Plan de Agua Prieta” se separó del cargo el 15 de mayo de 1920. Escribió ensayos históricos sobre el Partido del Carmen.



**DR. EDUARDO ARCEO ZUMÁRRAGA**  
(1920) (1921)

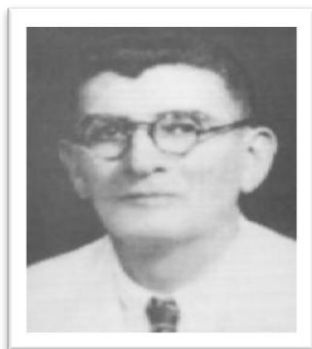
*Gobernador provisional del 16 de mayo al 25 de julio de 1920.  
Gobernador provisional del 4 de enero al 16 de febrero de 1921.*



**C. GONZALO SALES GUERRERO**  
(1920-1921)

*Gobernador provisional del 26 de julio de 1920 al 3 de enero de 1921*

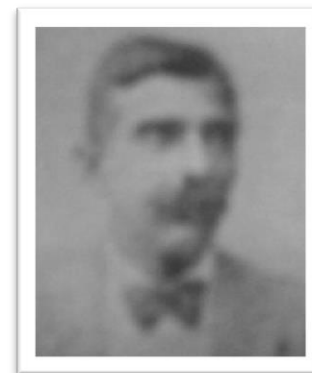
Entregó el cargo al Gobernador provisional Doctor Eduardo Arceo Zumárraga.



**C. ENRIQUE GÓMEZ BRICEÑO**  
(1921)

*Gobernador por elección del 17 de febrero al 11 de agosto de 1921.*

Durante su gobierno estableció una lotería para beneficio del Hospital Manuel Campos. Se expidió un Reglamento de Policía. Se declaró de utilidad pública en el estado la ocupación de fincas para habitación y para el establecimiento de talleres, oficinas públicas y escuelas.



**DR. GUILLERMO FERRER VEGA**  
(1921)

*Gobernador provisional del 11 de agosto al 24 de noviembre de 1921.*

Cuando renunció el Gobernador constitucional Enrique Gómez Briceño, el Doctor Guillermo Ferrer convocó a elecciones de las cuales resultó electo, para terminar el periodo del Licenciado Enrique Arias Solís, el señor Ramón Félix Flores, a quien entregó el cargo el 23 de noviembre de 1921.



**C. RAMÓN FÉLIX FLORES**  
(1921-1923)

*Gobernador por elección del 25 de noviembre de 1921 al 15 de septiembre de 1923.*

Presidente fundador del Partido Socialista Agrario Pro Campeche. Fue Presidente Municipal de Campeche. Y, Gobernador del Estado de Campeche y durante su gobierno declaró de interés público la industria henequenera, su explotación y producción se pusieron bajo control oficial. Se decretó el cobro de un impuesto de cuatro centavos oro nacional por cada kilo de henequén en rama para los gastos de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, creada por su gobierno. Celebró un convenio con la Secretaría de Educación Pública para la administración de la enseñanza Primaria y Normal en el Estado.



**C. ÁNGEL CASTILLO LANZ**  
(1923-1927)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1923 al 15 de septiembre de 1927.*

Tercer Gobernador surgido del Partido Socialista Agrario Pro Campeche. Durante su gobierno se estimularon las festividades cívicas. Puso empeño en la institución de las cooperativas. Inició la pavimentación de las calles de la ciudad de Campeche. Construyó un monumento a Pablo García en el Barrio de San Francisco. Conmemoró el centenario de los natalicios de Pedro Baranda y Tomás Aznar Barbachano. Declaró Benemérito del Estado al Coronel Leandro Domínguez. Estimuló el fomento y desarrollo de la agricultura, introduciendo maquinaria a las labores del campo y combatiendo la plaga de la langosta. Realizó gestiones para el establecimiento de una Escuela Industrial, una sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Federalización del Personal Campechano y la Constitución de una Sociedad entre los estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Campeche para la construcción de un ferrocarril que uniera a estas entidades. Durante su gobierno el reparto agrario sumó 43,413 hectáreas de tierra y la entidad se constituyó en el primer productor de chicle. Se expidió la Ley del Trabajo y se crearon las juntas municipales de Conciliación.



**C. SILVESTRE PAVÓN SILVA**  
**(1927-1928)**

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1927 al 19 de noviembre de 1928.*

Durante su gobierno se reformó el Reglamento de Instrucción Preparatoria y se otorgaron subvenciones para la instalación de fábricas de velas, cigarros, hielos, aceite de coco y conservas alimenticias en las ciudades de Campeche y Carmen. Renunció al cargo de Gobernador el 28 de diciembre de 1928.



**LIC. PEDRO TELLO ANDUEZA**  
**(1928)**

*Gobernador interino del 20 al 28 de noviembre de 1928.*

Es uno de los valores intelectuales de Campeche. Fue maestro universitario por muchos años, y más tarde Secretario de la Universidad del Sureste. Jurisconsulto de larga experiencia, incursionó en el campo de la investigación histórica; fue colaborador de la revista "Ah Kin Pech", que dirigió el Licenciado Pedro Guerrero Martínez durante los años 1937-1941 y que hoy constituye una Enciclopedia Histórica de Campeche. Ocupó otros puestos como Senador de la República, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y Secretario General de Gobierno.



**LIC. FAUSTO BOJÓRQUEZ CASTILLO**  
(1931)

*Gobernador sustituto del 1 de junio al 15 de septiembre de 1931.*

Debido a la solicitud de licencia por 101 días del Gobernador interino Ramiro Bojórquez, el Licenciado Fausto Bojórquez Castillo fungió como Gobernador sustituto, posteriormente entregó el mandato al Gobernador constitucional electo Benjamín Romero Esquivel. El 1 de agosto solicitó una licencia por 5 días y fue sustituido por el Licenciado Pedro Tello Andueza, quien también lo suplió en otra licencia por 15 días desde el 27 de agosto.

**C. RAMIRO BOJÓRQUEZ CASTILLO**  
(1928) (1928-1931)

*Gobernador interino del 28 de noviembre al 28 de diciembre de 1928. Gobernador sustituto del 28 de diciembre de 1928 al 31 de mayo de 1931.*

Durante su gobierno se decretó una ley para evitar la destrucción por incendio de los plantíos de henequén. Se estimuló a empresas particulares para que construyesen casas a lo largo del camino de Campeche-Lerma. Se formaron dos juntas de Mejoras Materiales para la construcción de la carretera Campeche -Lerma, y de la Campeche- Chenes. Se gravó la industria del chicle para la construcción de la carretera Campeche-Dzitbalchén-Payo Obispo. Inició la organización de cooperativas agrícolas. Se estableció la Escuela de Jurisprudencia, anexa al Instituto Campechano, y por gestiones del gobierno estatal, la Escuela Normal Rural de Hecelchakán.





**C. BENJAMÍN ROMERO ESQUIVEL**  
(1931-1935)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1931 al 15 de septiembre de 1935.*

Durante su gobierno dispuso que las autoridades dependientes de los poderes del Estado, ayuntamientos, juntas municipales, incluyeran en los sellos oficiales la palabra "Socialista". Se declaró el 20 de noviembre de cada año "El Día del Campesino Nacional".

Se creó el Consejo Local de Economía y el Departamento Técnico de Orientación y Organización Cooperativista. Se expidió la Ley Reglamentaria de Cultos. Se instruyó una Junta Local de Caminos para los trabajadores de la carretera Campeche-Chenes, la cual se encontraba en el tramo Castamay. Se declaró de utilidad pública en el Estado el cultivo y explotación de plátanos y legumbres destinados a la exportación. Se concedió personalidad jurídica a la Sociedad Cultural y Deportiva "Aurora" de Calkiní.



**C. EDUARDO MENA CÓRDOVA**  
(1935-1939)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1935 al 15 de septiembre de 1939.*

Nació en la ciudad de Campeche. Tres veces Diputado Federal. Presidente Municipal de Payo Obispo y Gobernador del Estado. Durante su gobierno se estableció la primera planta empacadora de mariscos. Se dispusieron franquicias en impuestos municipales y del Estado, a los hoteles y campos de alojamientos de turistas. Se reglamentó el pago del día de descanso semanal. Se protegió fiscalmente a la cooperativas de consumo. Declaró de utilidad pública la inmovilidad de los equipos industriales de la fincas del campo. Inició las gestiones para la recuperación de una franja de terreno considerada como de Quintana Roo, al fijarse equivocadamente el punto en el decreto de fundación de este antiguo territorio. Declaró institucional el club Ah-Kin-Pech para celebrar el IV centenario de la fundación de la Villa de San Francisco de Campeche. Estableció el Centro Cultural de Obreros y Campesinos.



**DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ**  
(1939-1943)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1939 al 15 de septiembre de 1943.*

Intelectual, Periodista, Historiador y Político. Diputado federal. Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación. Subsecretario y Secretario de Gobernación. Durante su mandato como Gobernador del Estado recuperó la franja de terreno que equívocamente fue considerada en el decreto de fundación del territorio de Quintana Roo y cuyas gestiones inició el Gobernador Mena Córdova. Fundó el Museo Arqueológico, Histórico y Etnográfico de Campeche; el Archivo Público del Estado, la Biblioteca del Centro Cultural de Obreros y Campesinos. Se exceptuó el pago de derechos de registro de los nacimientos, reconocimientos o legitimación de hijos. Se expidió la Ley de Divorcio, la Económica Coactiva, la que creó el Seguro del Maestro, la Orgánica del Ministerio Público, la Ley de Educación Preparatoria y los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles. Fue el primer Gobernador en tocar asuntos de la construcción de viviendas populares. Durante su gobierno se llevaron a cabo las celebraciones con las que se conmemoró el IV Centenario de la Fundación de la Villa de San Francisco de Campeche. Fue la última administración estatal de cuatro años.



**LIC. EDUARDO LAVALLE URBINA**  
(1943-1949)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1943 al 15 de septiembre de 1949.*

Nació en la ciudad de Campeche. Fue Presidente Municipal de este municipio y primer gobernador cuya administración duró seis años. Durante su gobierno se declaró de utilidad pública el mejoramiento, fomento, selección y desarrollo de la industria pecuaria en el Estado, a través de la Ley de Ganadería. Inició los trabajos de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en la entidad. Creó la Comisión Procuradora de Crédito para cultivo de maíz. Se puso especial interés en la construcción de escuelas y se realizaron las obras: Diccionario Histórico y Geográfico de Campeche, de Juan de Dios Pérez Galáz; Cronología Maya, de Raúl Pavón Abreu; y la Segunda época de el Reproductor Campechano, bajo la dirección de Rafael Perera Castellot.



**LIC. MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
(1949-1955)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1949 al 15 de septiembre de 1955.*

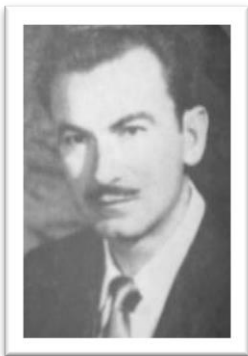
Durante su gobierno se inauguraron el Ferrocarril del Sureste y la carretera Campeche- Champotón. Expedió el Reglamento de la Ley de Catastro, la Ley del Plano Regulador de la Ciudad de Campeche, la Ley de Protección y Conservación de Monumentos Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural. Creó el Comité Estatal de Caminos Vecinales, la Dirección de Agricultura y Ganadería, la Dirección Estatal de Turismo y las comisiones del arroz y del henequén. Se inauguró la Sociedad Apícola Campechana; se instaló la primera planta avícola experimental. Se inauguró el Centro de Orientación para Menores y se crearon en los municipios las juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material. Durante su mandato se declaró Hijo Predilecto del Estado al Licenciado Manuel Crescencio Rejón y se integró una Comisión de Historia que editó la “Historia de Yucatán” de Fray Diego López de Cogolludo y “La incorporación de la encomienda yucateco-campechana a la corona española.



**DR. ALBERTO TRUEBA URBINA**  
(1955-1961)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1955 al 15 de septiembre de 1961.*

Durante su gobierno el periódico oficial tomó nombre de “El Espíritu Público” en recuerdo del que se publicó con el mismo nombre en los primeros días del nacimiento del Estado. Se cambió el nombre de la Villa de Bolonchenticul por el de Bolonchén de Rejón en honor a Manuel Crescencio Rejón. Se modificó la Ley Orgánica de la Administración Interior con el objeto de que los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo prolongaran sus límites hasta la costa. Se expidió la Ley del Nuevo Panteón Municipal que estableció la igualdad de sepulcros; la Ley Orgánica de los municipios y las reformas al Código Penal. Se construyó la Unidad Médico Quirúrgica y Social de Neumología; la carretera de Champotón-Isla Aguada; el “Campeche Nuevo” en 231, 200 metros cuadrados ganados al mar; los edificios de la Universidad de Campeche; se restauraron baluartes, lienzos de murallas y se edificó nuevamente la Puerta de Mar. Expedió la Ley Orgánica de la Universidad de Campeche dándole autonomía, elevó a las categorías de villas el poblado de Escárcega, y el pueblo de Tenabo. A las villas de Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada las elevó a la categoría de Ciudad. Se fomentaron las publicaciones históricas y se editó la colección Biblioteca Campechana. Se organizaron festejos para conmemorar el centenario del Estado de Campeche y de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.



**LIC. JOSÉ ORTIZ ÁVILA**  
**(1961-1967)**

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1961 al 15 de septiembre de 1967.*

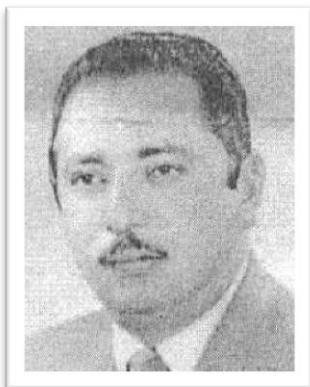
Nació en la ciudad de Hecelchakán. Diputado Federal y durante su mandato como Gobernador del Estado se pavimentaron las carreteras Campeche-Samulá, Champotón-Escárcega. Se construyeron: la Universidad del Sudeste hoy Universidad Autónoma de Campeche, la Plaza de la República, la Plaza de las Banderas, la Av. 16 de Septiembre, la Av. Gobernadores, el Centro Cívico “Héctor Pérez Martínez”, la Fuente del Progreso inicio la transformación educativa del Estado, de terracerías se construyeron las carreteras: Palizada- Jonuta, San Joaquín-Santa Adelaida, Chablé- Escárcega, Escárcega- Xpuhil, Haltunchén-Sihochac, Dzibalchén-Vicente Guerrero y Calkiní-Nunkiní- Santa Cruz. Se construyeron centros de salud, unidades de agua provistas de baños y lavaderos públicos y aulas escolares. Se construyó el Edificio de los Poderes del Estado, y el Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado. Se demolió el antiguo Palacio de Gobierno. Se fundó un Museo Arqueológico en la ciudad de Hecelchakán.



**LIC. CARLOS SANSORES PÉREZ**  
**(1967-1973)**

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1967 al 2 de marzo de 1973.*

Nació en Champotón. Diputado Federal en cinco ocasiones, dos veces Senador, presidente del C.E.N del P.R.I. Fundó el Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios; la Escuela Práctica de Pesca en Lerma que se convirtió en Tecnológica Pesquera, igual que la de Ciudad del Carmen. La Técnica Industrial de Campeche se transformó en Centro de Estudios Tecnológicos. Se crearon Secundarias y Preparatorias Nocturnas. Se construyeron unidades deportivas en Campeche, Calkiní, Hecelchakán, Carmen y Seybaplaya. Se establecieron 10 jardines de niños y se creó el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Se fomentó la agricultura, principalmente el cultivo de arroz, la ganadería, la pesca y la agricultura. Se concluyeron las carreteras: Champotón-Isla Aguada, Escárcega-Villahermosa, Sabancuy- Chicbul, Campeche-Champotón y Campeche-Mérida por Hool y Zona de Edzná. Palizada y Candelaria quedaron unidas a la carretera Panamericana. Se construyeron vías internas de comunicación en los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Carmen y Champotón. Se terminó el camino de acceso a las grutas de Xtacumbilxunaán . Se creó la Dirección de Bienestar Social; se mejoraron las instalaciones del Hospital Manuel Campos; se construyó la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S) en el Ingenio La Joya y comenzó a levantarse el Hospital Civil. Se publicó una colección de 20 tomos sobre temas históricos y otros aspectos de Campeche. La Compañía Industrial de la Madera se transformó en triplay de Campeche, pasando a poder de los trabajadores. Se construyó la Casa del Campesino y el edificio de los Trabajadores Ferrocarrileros.



**LIC. CARLOS PÉREZ CÁMARA**  
(1973)

*Gobernador interino del 3 de marzo al 13 de agosto de 1973.  
Gobernador sustituto del 14 de agosto al 15 de septiembre de 1973.*

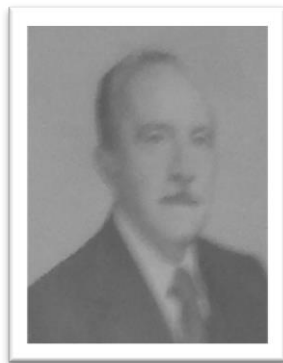
Nació en la ciudad de Campeche. Fue Síndico de Asuntos Judiciales del Ayuntamiento de Campeche, Jefe de la Defensoría de Oficio del Gobierno del Estado, Procurador de la Defensa del Trabajo, presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Secretario de Gobierno, Tesorero General del Estado, Diputado Federal, Senador de la República, Presidente Municipal de Campeche y Gobernador interino designado por el Congreso del Estado para concluir el periodo del Licenciado Carlos Sansores Pérez. Después de ocupar interinamente la gubernatura del Estado.



**LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ BARRERA**  
(1973-1979)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1973 al 15 de septiembre de 1979.*

Nació en la ciudad de Campeche. Fue Secretario del Ayuntamiento de Campeche, Director de Seguridad Pública y Tránsito, Diputado Local, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Presidente Municipal de Campeche, Secretario General de Gobierno, Diputado Federal; ocupó diversos cargos en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI y durante su gobierno prestó atención al fomento de las actividades económicas tradicionales del Estado, como la pesca, el chile, la apicultura, el henequén, en especial la agricultura y el arroz. Se hicieron obras de electrificación, caminos, agua potable, escuelas. Se abrió la Casa de la Cultura. Se publicaron los libros: "Compendio de Historia de Campeche", el "Diccionario Histórico, Geográfico y Biográfico de Campeche"; "Recomendaciones Históricas", de Joaquín Baranda; "Campeche durante el Periodo Colonial", de Román Piña Chán; el tomo tercero de "Anales Históricos de Campeche", de Francisco Álvarez Suárez y otros de tipo literario. Se organizaron festejos para conmemorar en 1977 el "Bicentenario de la Villa de Campeche". Inició la Construcción del Centro de Rehabilitación Social en Kobén.



**ING. EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT**  
(1979-1985)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1979 al 15 de septiembre de 1985.*

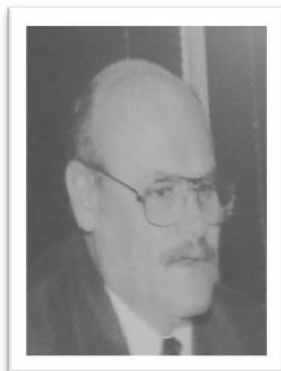
Nació en Ciudad del Carmen en 1918 y murió en 1999. Fue Director de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Presidente Municipal de Campeche y Gobernador del Estado. Durante su gobierno se concluyó la construcción del Centro de Rehabilitación para Menores Infractores, la Biblioteca Central del Estado, el Hospital Geriátrico de Campeche y el edificio de los Servicios Coordinados de Educación Pública. Se reconstruyeron los parques de Guadalupe y de la Plaza Principal de la ciudad de Campeche, devolviéndole su arquitectura original. Se reconstruyó el Centro Histórico de la capital y por decreto presidencial fue considerado zona de monumentos históricos. Se creó el Instituto Literario y de Estudios Superiores de Campeche y el Instituto de la Senectud. Se instituyó la medalla "Justo Sierra Méndez". Se reorganizó el Archivo General del Estado y se construyó su edificio. Se construyeron escuelas locales para comisarías ejidales y municipales así como sus costureros comunales. Se fomentó el desarrollo de la ganadería y la mecanización de las actividades agrícolas.



**C. ABELARDO CARRILLO ZAVALA**  
(1985-1991)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1985 al 15 de septiembre de 1991.*

Nació el 5 de diciembre de 1939 en Palizada, Campeche. Durante su administración promulgó la Ley Orgánica de la Administración Pública, de Turismo, de Salud, de Seguridad; se creó el Instituto de la Vivienda (INVICAM), y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Gobierno del Estado (ISSSTECAM); se creó la Ley de Salud del Estado de Campeche, que dio origen a la Secretaría de Salud, destacaron las acciones de vivienda popular. Mejoró el Centro de Rehabilitación de San Francisco Kobén; fue impulsor del fortalecimiento de los municipios de Campeche y promovió la creación del Municipio Libre de Escárcega el 1 de enero de 1991. Constituyó la Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (COCATEC) como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, se dio inicio a la construcción de la autopista Campeche-Champotón. Se ha desempeñado como Diputado Federal en cuatro ocasiones siendo miembro de la Gran Comisión en las legislaturas XLVIII, L, LII, y LVI. Gran parte de su carrera política inició en 1969 con su participación fiel y leal a las filas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) al convertirse en Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Campeche, cuya trayectoria se ha mantenido durante 16 años; ocupa el cargo de Secretario de Bienestar Social y Ecología. Actualmente es titular de la Dirección Sectorial de los Trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).



**ING. JORGE SALOMÓN AZAR GARCÍA**  
(1991-1997)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1991 al 15 de septiembre de 1997.*

Nació el 20 de diciembre de 1952 en la ciudad de Campeche. Graduado como Ingeniero Agrónomo Zootecnista. Se destacó en diversos cargos como: Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Gobierno del Estado de Campeche; Coordinador Ejecutivo del Comité Estatal del Desarrollo Rural Integral (PIDER), Delegado Estatal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, etc. Durante su mandato trazó el rumbo de la modernización en cinco vertientes fundamentales: la ampliación de la vida democrática estatal, la recuperación de la economía campechana, el mejoramiento de los niveles de bienestar social, la integración del Estado a la región sureste del país, el fortalecimiento de la presencia de Campeche en el contexto nacional. En materia de infraestructura, realizó acciones como la inauguración de la carretera Campeche – Champotón, el inicio de las obras del puente Zacatal- Carmen.



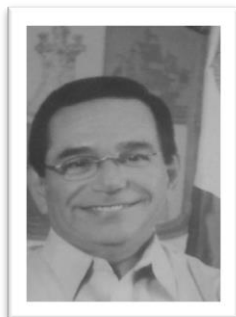
**LIC JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CURI**  
(1997-2003)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 1997 al 15 de septiembre de 2003.*

Nació en la ciudad de Campeche el 4 de mayo de 1952. Estudió Administración en la UNAM y la maestría en la Universidad Internacional de Florida de los Estados Unidos de América. Fue catedrático de la Universidad del Sudeste. Ha desempeñado diversos cargos públicos, entre ellos Diputado Federal, además de Administrador Fiscal Regional Peninsular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Coordinador General del COPLADE., de 1985 y 1990. Presidente Municipal de Campeche y el 18 de enero de 1997 protestó como Candidato al Gobierno del Estado.

Algunos resultados en el Gobierno del Estado: aumentos significativos en el empleo, e impulso industrial, con la consecuente reducción de la marginación y pobreza, pago total de la deuda pública, rescate del Centro Histórico de las ciudades de Campeche y Carmen, declaratorias de Campeche y Calakmul como Patrimonio Cultural de la Humanidad, primer lugar en seguridad pública, reconstrucción de los malecones de Campeche y Carmen, así como de significativa infraestructura.

Presidente Fundador del Colegio de Nacional de Licenciados en Administración, y de la Sociedad Mexicana de Licenciados en Administración; Consejero Fundador de la Comisión Estatal de derechos Humanos y miembro de Cambio XXI desde 1991. Actualmente, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto del periodo 2012-2018.



**C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ**  
**(2003-2009)**

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 2003 al 15 de septiembre de 2009.*

Nació el 22 de Marzo de 1949 en la ciudad de Campeche. Hizo estudios profesionales de Contaduría Pública. Ha desempeñado varios cargos como servidor público, como contador general y catedrático de la materia de Procesamiento de Datos (1971-1979); en octubre de 1985 a julio de 1986, fue jefe delegacional de Finanzas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Delegado Regional de la Oficialía Mayor en los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco; en octubre de 2000 a noviembre de 2002, ocupó el cargo de Presidente Municipal en el Ayuntamiento de Campeche; si bien, su periodo en el cargo de Gobernador del Estado de Campeche comprendió de 2003 a 2009. Actualmente, es Contralor Interno de la Secretaría de Gobernación, durante el sexenio del Presidente de la Republica Mexicana del Licenciado Enrique Peña Nieto, 2012-2018.



## LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS (2009-2015)

*Gobernador por elección del 16 de septiembre de 2009 al 15 septiembre de 2015.*



Nace el 16 de febrero de 1958 en Campeche, Campeche. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, con Diplomado en Administración Pública y Finanzas. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Campeche. Ha desempeñado diversos cargos en el sector público como: Presidente Municipal de Campeche; Senador de la Republica, Diputado de la LVII Legislatura Local, fungiendo como Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Director de Apoyo a Subcomités en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM); Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Campeche; Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche; Secretario de Trabajo y Previsión Social; Secretario de la Contraloría en la ciudad de México; en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) ocupó el puesto de Subcoordinador y fue Gerente de la Unidad de Capacitación y Comunicación Social; así también, fue Senador del 1 de septiembre de 2006 al 2009.

Actualmente se impulsan: la solidaridad y el esfuerzo conjunto para lograr un mayor bienestar y crecimiento para el Estado; se desarrollan importantes actividades en materia de salud; en infraestructura carretera y hospitalaria; se fomenta la identidad Campechana; se impulsan los productos de Campeche.

A mitad del camino algunos programas ya ofrecen sus frutos generosos: La vacunación en niñas contra el virus del papiloma humano, Pasos Solidarios, Apoyo Escolar Solidario, Computadora Amiga, El Centro de Justicia para las Mujeres, la carretera Campeche-Mérida, la modernización de la carretera Escárcega, entre muchos otros.

## Referencias Bibliográficas

- Justo Sierra, Carlos (1997). «*Diccionario Biográfico de Campeche*» . Edición, La Muralla.
- Pérez Galaz, Juan de Dios (1997). «*Diccionario geográfico histórico y biográfico de Campeche*».
- «Voz Legislatura», órgano de información de la LIV Legislatura, H. Congreso del Estado, Poder Legislativo Estatal. Año I, No. 3, marzo 1994.
- <http://portal.infonavit.org.mx/trabajador/propuesta/dst/DSTDirector.html>

## Créditos

Coordinador General

**Sergio Ricardo Leal Gómez**

Compiladora

**Leydi Yisela Jiménez Feria**

Asesora

**Yadira Chi Esquivel**

Investigación

**Sergio Iván Cach Tun**

Diseño

**Jorge Roberto May Puch**